



Ciudad de México, 6 de febrero de 2024

# Iniciativa de reforma indígena que presentará AMLO debe alinearse a la consultada con pueblos y comunidades: ALDEA

- Indispensable que la iniciativa que presente el Ejecutivo sea la entregada en 2021 por la Tribu Yaqui
- Prioritario que se reconozca a los pueblos como “sujetos de derecho público”, lo que les confiere total personalidad y capacidad jurídica

El pasado 24 de enero el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará dentro del paquete de reformas que presentará al Congreso este 5 de febrero, una iniciativa de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos originarios y afromexicanos. **Desde la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA)<sup>1</sup> celebramos esta importante noticia, sin embargo, consideramos indispensable que el documento retome las propuestas de la iniciativa entregada al presidente por parte de la Tribu Yaqui en septiembre de 2021, que fue consultada con pueblos y comunidades en todo el país.**

**En su anuncio el presidente solo mencionó que se elevaría a rango constitucional los planes de justicia a pueblos indígenas.** Mientras que todo lo relacionado con sus derechos señaló sería una ley, en tanto se les brindaría a estas poblaciones un trato especial dentro del artículo 4 (supuesto donde se recogen otro tipo de derechos: sociales y ambientales).

**Nos preocupa que esta alusión simplificada y algo ambigua sobre la reforma pueda dejar de lado las diversas propuestas de la iniciativa de reforma constitucional que entregó la Tribu Yaqui al presidente, dentro de la cual se plantea una reforma integral de 15 artículos del texto constitucional.<sup>2</sup> Además, el Gobierno Federal acordó presentar dicha iniciativa al Congreso, como parte de los acuerdos que derivaron de un amplio proceso de participación y consulta con pueblos y comunidades, que se llevó a cabo para la elaboración de la iniciativa desde comienzos del sexenio.**

---

<sup>1</sup> <https://www.facebook.com/HacemosALDEA/>

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/inpi/articulos/iniciativa-de-reforma-constitucional-sobre-derechos-de-los-pueblos-indigenas-y-afromexicano?idiom=es#:~:text=La%20iniciativa%20de%20Reforma%20Ind%C3%ADgena,los%20pueblos%20ind%C3%ADgenas%20de%20M%C3%A9xico.>



**Por lo que en caso de presentarse una versión acotada de la reforma, que esperamos no suceda, el gobierno incurriría en el incumplimiento de los acuerdos de esa consulta, lo que se consideraría una traición a la confianza de las autoridades de los pueblos y comunidades que participaron en el proceso de construcción de la iniciativa y una violación de su derecho a la consulta indígena.**

Debe recordarse que dicha consulta fue realizada entre 2019 y 2021 por parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría de Gobernación, a través de 55 foros en 27 estados y más de 60 asambleas regionales de seguimiento, cuenta, además, con el respaldo de más de 630 mil firmas de autoridades, representantes y ciudadanos de los pueblos originarios y afroamericano del país.

Uno de los objetivos centrales de esta iniciativa es establecer las bases y principios para construir una nueva relación de respeto entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas y afroamericano, basado en el reconocimiento y goce de sus derechos colectivos.

De igual forma, se plantea reconocer a los pueblos como “sujetos de derecho público”, lo que les confiere total personalidad y capacidad jurídica para realizar sus actos de autoridad. También se busca consolidar su derecho a la libre determinación y a la autonomía para autogobernarse; definir sus prioridades de desarrollo; así como para administrar recursos presupuestales recibidos de forma directa, proporcional, justa y equitativa.

Otro aspecto de gran relevancia es la garantía del derecho a la participación de las mujeres indígenas y afroamericanas en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural y en los procesos de desarrollo comunitario. Además, se deberá garantizar su acceso a la justicia; y a ser electas en cargos de representación en todos los niveles de gobierno.

Con respecto al territorio indígena se persigue reconocer la relación especial entre los pueblos y sus territorios, sus sistemas de uso y tenencia de la tierra; así como el respeto a sus formas de conservar, proteger y preservar sus territorios y recursos naturales y el derecho que les asiste para decidir y disponer sobre estos. Asimismo, se busca garantizar el ejercicio de sus sistemas normativos para la impartición de justicia en la solución de sus conflictos internos y brindar seguridad comunitaria.

Todos estos temas de vital importancia para la sobrevivencia cultural de los pueblos no deben quedar excluidos de la iniciativa que enviará el presidente al Congreso el 5 de febrero. Incorporar los planes de justicia de este gobierno es positivo pero no suficiente.

**Por ello, desde la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía, que conformamos más de 240 comunidades originarias y afroamericanas, hacemos un respetuoso llamado al Ejecutivo para que respete e incorpore los temas fundamentales de la iniciativa consultada con los pueblos y entregada**

Contactos de prensa: Gerardo Suárez | 55 3079 8674 | [gsuarez@ccmss.org.mx](mailto:gsuarez@ccmss.org.mx) | Mariana Gurrola Y. | 55 5554 3001 | [comunicacion@fundar.org.mx](mailto:comunicacion@fundar.org.mx) | Sergio Leñero R. | 56 2574 6499 | [plataformas@serapaz.org.mx](mailto:plataformas@serapaz.org.mx)



al presidente por la Tribu Yaqui; la cual está en plena sintonía con nuestras 10 demandas centrales<sup>3</sup> y los Acuerdos pendientes de San Andrés Larráinzar.

Es una oportunidad histórica para que el Estado mexicano salde esta deuda cuando estamos por conmemorar el 28 aniversario de la firma de aquellos acuerdos, que han sido ignorados y traicionados por sucesivas administraciones. Solo mediante una reforma constitucional apegada a las exigencias y necesidades reales de los pueblos se podrá plantar los cimientos para una verdadera justicia que reduzca la brecha de desigualdades y la discriminación hacia nuestros pueblos originarios y afroamericano.

## #ReformaIndígenaYa

### Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía:

#### Integrantes:

##### Campeche

Ejido Miguel Colorado Champotón  
Unión de Ejidos en defensa del Territorio Maya  
Observatorio de violencia social y de género  
Mujeres por un Nuevo Amanecer  
REDMYH A.C.  
Colectivo Maya de los Chenes

##### Chiapas

Proyecto Educador Comunitario Indígena, región VI Selva  
Cañadas  
Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio - Ocosingo  
(MODEVITE Ocosingo)  
Comunidad Suclumpa Salto de Agua Chiapas  
Gobierno Comunitario de Chilón centro de atención  
Bachajon:

1. Centro Bachajón
2. Xlemlajanten
3. Las Limas
4. San Sebastian Bachajon
5. Yulub-max
6. San Martín Cruzton
7. Jalal 1 Sección
8. Las conchita
9. Joybe yetal wits

10. Pataliha
11. Yaxtelha
12. Uxyoquet
13. Julba Pimil San Sebastian
14. Chic abantelho
15. San marcos uhaayil
16. Ti cantelha
17. Julbaccpimil
18. San pablo Chalam chén
19. Yax winie
20. Primavera
21. Uhcaayil
22. Centro Cacualha
23. Jetoaquil
24. Ahlan Cacualha
25. Waleha sil
26. San Martin Pine Suarez
27. Israel
28. Carmen Cacualha
29. Coral Ch'en
30. Nich' te'el
31. Nueva Palestina
32. Nuevo Tepeyac
33. San Marcos Buena Vista

<sup>3</sup> <https://www.facebook.com/watch/?v=573555477136417>



Gobierno Comunitario de Chilón, centro de atención C'ubwitz:

1. Sacun C'ubwitz
2. Sacun Saquila
3. Bawitz Jerusalén,
4. Jol sacun,
5. Sacun palma,
6. Sacun San Pedro
7. Yochibja,
8. Q'uicisal,
9. Onteel,
10. Axupja,
11. Jol Axupja segunda Sección
12. Mojón,
13. C'anal Ulub,
14. Nup'ha,
15. Laguna Verde,
16. Crucero Saquila.

Tianguis Campesino  
CDH Fray Pedro  
Bienes Comunales de la Selva Lacandona BCZL  
Movimiento del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y el Territorio (ZODEVITE)  
20 De Noviembre  
Santa Cruz La Reforma  
Red Ambiental en Defensa de los Humedales de San Cristóbal  
Enlace Capacitación y Comunicación región Ocosingo  
Organización de los Pueblos Autónomos Maya de los municipios de Salto de Agua, Palenque, Tumbala y Yajalon

### Chihuahua

Bosques San Elías Repechique  
Huitosachi  
Bacajípare  
CONTEC, A.C.

### Ciudad de México

Coordinadora Agua para todas y todos, agua para la vida  
Tonelhuayotzin Nuestra Raíz A.C.  
Fundación para el Debido Proceso DPLF  
Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz)  
Colectivo de Abogadas  
Oxfam México  
Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible CCMSS  
Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C  
Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C (ProDESC)  
Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez

Enlace Comunicación y Capacitación Ciudad de México

### Estado de México

Comunidad de Tepetlaoxtoc  
Pueblo Indígena Otomí de San Francisco Magú  
Concejo Comunitario de San Jerónimo Amanalco, Texcoco  
Consejo Supremo Indígena de San Francisco Xochicuautla  
Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) – Atenco

### Guerrero

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan  
Huehuetán municipio afromexicano por el principio de la Libre Determinación.  
Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC)  
Enlace Comunicación y Capacitación región Guerrero

### Jalisco

San Lorenzo Azqueltán  
Comunidad de Indígena de Tepizoac  
San Juan de los Potreros

### Michoacán

Defensores Comunitarios de Nahuatzen  
Santa María Ostula  
Colectivo Xamoneta, Cherán  
Habitantes de la Comunidad Puhépecha de Comachuén  
Carapan  
Esheni, (Pichátaro)  
Cheranatzicúrín

### Nayarit

Nulwari A.C.  
Asamblea Permanente de la Comunidad Náayeri de Jazmín del Coquito

### Oaxaca

Enlace Región Tlaxiaco  
San Sebastián Ocotlán  
San Jacinto Ocotlán  
Tejas de Morelos  
San Felipe Apóstol  
San Matías Chilazao  
San Jacinto Chilteca  
Maguey Largo, Oaxaca  
El porvenir, Oaxaca  
Servicios del Pueblo Mixe (SER A.C.)  
Enlace Comunicación y Capacitación A.C.  
Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA)

**Contactos de prensa: Gerardo Suárez | 55 3079 8674 | [gsuarez@ccmss.org.mx](mailto:gsuarez@ccmss.org.mx) | Mariana Gurrola Y. | 55 5554 3001 | [comunicacion@fundar.org.mx](mailto:comunicacion@fundar.org.mx) | Sergio Leñero R. | 56 2574 6499 | [plataformas@serapaz.org.mx](mailto:plataformas@serapaz.org.mx)**



San Isidro Zegache  
La Barda Paso de Piedras  
San Antonino Castillo Velasco  
Santiago Apóstol  
Santa Ana Zagache  
San Pedro Mártir  
San Martín Tilcajete  
San Pedro Apóstol  
Asunción Ocotlán  
Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA)  
CDI Flor y Canto A.C.  
Comité en Defensa de los Derechos Humanos y de los  
Bienes Comunales de Unión Hidalgo  
Consejo Estatal de Derechos Indígenas y Afromexicano de  
Oaxaca (CEDIAO)

### **Puebla**

Colectivo Kalakgpalih parte del semillero de mujeres  
defensoras de nuestros territorios

### **Yucatán**

U Yich Lu'um  
Kanan derechos humanos

### **San Luis Potosí**

Tlali, Yolojtli uan Nemililistlij A. C.  
SEDEPAC Huasteca  
Red de Mujeres Artesanas, Cocineras Tradicionales y  
Productoras del Campo de la Huasteca Potosina.  
Observatorio Indígena.  
Centro Ceremonial Tenek.  
Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas  
de la Huasteca Potosina COCIHP .  
Autoridades de comunidades de los municipios de Axtla,  
Coxcatlan, Huehuetlán y Xilitla.  
Xochitzotlajmani  
Kichaj, una luz para el desarrollo participativo en la huasteca  
A.C.

### **Sonora**

Pueblo de Vícam

### **Quintana Roo**

Colectivo Maya Balaam

### **Veracruz**

Colectivo Kalakgpalih parte del semillero de mujeres  
defensoras de nuestros territorios

**Contactos de prensa:** Gerardo Suárez | 55 3079 8674 | [gsuarez@ccmss.org.mx](mailto:gsuarez@ccmss.org.mx) | Mariana Gurrola Y. | 55 5554  
3001 | [comunicacion@fundar.org.mx](mailto:comunicacion@fundar.org.mx) | Sergio Leñero R. | 56 2574 6499 | [plataformas@serapaz.org.mx](mailto:plataformas@serapaz.org.mx)